



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0004 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Enero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto financiado con la modalidad de subvención en el concurso de actividades culturales: **“ESPECIALIZACIÓN EN TEATRO FÍSICO”** del titular Corporación y Bureau Artistas del Norte Grande, aprobado por \$ 9.168.240.- consistente en: 1.- El cambio en el ítem de operación, en que se reemplaza el nombre “Alimentación” por “Manutención”, quedando en todo lo demás igual; y 2.- Se cambia la fecha de término de ejecución, considerada para el 24 de Octubre de 2016, para el 24 de Enero de 2017, sin cambio en los objetivos y mérito de la iniciativa.

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 1087/2015, del 18 de Diciembre de 2015, de la Srta. Intendente Regional, que acompaña la solicitud del titular de tres (3) páginas, que da cuenta en el punto 2.- los motivos y justificantes y en el punto 3.- expresa gráficamente el cambio propuesto; y demás antecedentes complementarios.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cheres; Franitza Mitrovic Varela; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 14 de Enero de 2016.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA